



Oficina de información y respuesta

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Santa Tecla, 06 de enero de 2014

PUBLICO EN GENERAL:

Según el Artículo 10 numeral 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública correspondiente a los servicios brindados por la Institución se hace de conocimiento que son los vigentes a la fecha.


Licenciada Ana Patricia Sánchez de Cruz
Oficial de Información, OIR
Ministerio de Agricultura y Ganadería.

